I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

DECRETO N°497 ©

LOTA, 29 de Enero de 2024

Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución N° 323 de 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a

PALIDAO

siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	
LUISA LEONOR ORTIZ ROCHA	30	28/11/2023	27/12/2023	_
EFRAIN DEL CARMEN MORA SILVA	7	30/11/2023	06/12/2023	
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA	4	28/11/2023	01/12/2023	
DIEGO FERNANDO VEGA CID	5	30/11/2023	04/12/2023	
TUSTAVO ADOLFO NETRA PERFETTI	1	30/11/2023	30/11/2023	

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NDO TORRES CEBALLOS JEFE DE PERSONAL (S) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado
- Carpeta

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Oficina Transparencia
- Siaper
- ARCHIVO